

1. SOLICITO ME SEA CORREGIDA LA CALIFICACION EN LA PREGUNTA NUMERO 12, YA QUE COMO SE PUEDE OBSERVAR SE ENCUENTRA BIEN CONTESTADA, PERO EL SISTEMA NO LO RECONOCE.

PUES, LA PREGUNTA 18 ESTA PERFECTAMENTE CLARA LA RESPUESTA Y COMO SE PUEDE OBSERVAR LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 18, SE ENCUENTRA APROBADA.

Semana 2 - Quiz: Revisión del... | Decreto Ley 1295 de 1994 - Gest...
https://unitec.mrooms.net/mod/quiz/review.php?attempt=383116&cmid=447752
Comenzar a usar Firefox | UNITEC | Campus Virt... | Sistema académico | CloudLabs | Sena APE | Inicio de Sesión... | Netflix

Pregunta 12

Incorrecta Puntúa 0.00 sobre 1.00 Marcar pregunta

Seleccione la o las opciones correctas. La discapacidad que se define como la restricción, limitación o falta de capacidad para desarrollar una actividad puede ser

Respuesta: Temporal o Permanente, Progresiva, Reversible o no Reversible. ❌

Pregunta 13

Correcta Puntúa 1.00 sobre 1.00 Marcar pregunta

Escribe aquí para buscar. 29°C 4:22 p. m. 15/10/2022

Pregunta 18

Correcta Puntúa 1.00 sobre 1.00 Marcar pregunta

La discapacidad se define como la restricción, limitación o falta de capacidad para desarrollar una actividad. Esta puede ser temporal o permanente, progresiva, reversible o no reversible.

Seleccione una:

- Verdadero ✓
- Falso

Pregunta 19

Escribe aquí para buscar. 29°C 4:22 p. m. 15/10/2022

2. SOLCITO ME SEA CORREGIDA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 16, YA QUE COMO SE PUEDE OBSERVAR, EN LAS OPCIONES RESPUESTA ESTA MAL DILIGENCIADA LA OPCION C, YA QUE NO PUEDE SER **LO INDICADO EN A y B.**

LA OPCION CORRECTA ES LO INDICADO EN A Y D.

Semana 2 - Quiz: Revisión del i... Decreto Ley 1295 de 1994 - Gest...
https://unitec.mrooms.net/mod/quiz/review.php?attempt=383116&cmid=447752

Pregunta 16

Incorrecta Puntúa 0.00 sobre 1.00 Marcar pregunta

De acuerdo con lo señalado en el artículo 44 del Decreto Ley 1295 de 1994, la determinación de los grados de incapacidad se hará de acuerdo con

- a. la tabla de valuación de incapacidades. ✖
- b. el manual de buenas prácticas.
- c. lo indicado en a y b.
- d. el manual de invalidez.

Pregunta 17

Correcta Puntúa 1.00 sobre 1.00 Marcar pregunta

Escribe aquí para buscar. 29°C 4:26 p. m. 15/10/2022

Semana 2 - Quiz: Revisión del i... Decreto Ley 1295 de 1994 - Gest...
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629

Superintendencia Bancaria, correspondientes al momento en el cual el afiliado efectuó el pago.

ARTÍCULO 44. Tabla de Valuación de Incapacidades.

La determinación de los grados de incapacidad permanente parcial, invalidez o invalidez total, originadas por lesiones debidas a riesgos profesionales, se hará de acuerdo con el "Manual de Invalidez" y la "Tabla de Valuación de Incapacidades".

Esta Tabla deberá ser revisada y actualizada por el gobierno nacional, cuando menos una vez cada cinco años.

[Ver el Decreto Nacional 692 de 1995](#)

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Hasta tanto se expidan el "Manual Único de Calificación de Invalidez" y la "Tabla Única de Valuación de Incapacidades", continuarán vigentes los establecidos por el Instituto de Seguros Sociales.

[Declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-452 de 2002](#)

ARTÍCULO 45. INEXEQUIBLE. Reubicación del trabajador.

Los empleadores están obligados a ubicar al trabajador incapacitado parcialmente en el cargo que desempeñaba o a proporcionarle un trabajo compatible con sus capacidades y aptitudes, para lo cual deberán efectuar los movimientos de personal que sean

Escribe aquí para buscar. 29°C 4:27 p. m. 15/10/2022